



Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero.



Aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)

Correspondiente al ejercicio fiscal 2026.
(Cifras en Pesos)

Destino de las aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto pagado
Sueldo base al personal permanente	\$ 2,340,640.00
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	
Compensaciones	
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	
Materiales de limpieza	
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 10,000.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	
Productos alimenticios para personas	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	
Material eléctrico y electrónico	\$ 98,965.23
Artículos metálicos para la construcción	
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 852,424.00
Vestuarios y uniformes	
Prendas de seguridad y protección personal	\$ 400,000.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 200,000.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 1,327,000.00
Energía eléctrica	
Servicios Bancarios y financieros	
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	
Gastos de orden social y cultural	
Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	
Equipo de comunicación y telecomunicación	
Obra pública	

Elaboró:

C. Rene Rodríguez Portillo Tesorero
Municipal

Revisó:

C.P. Briseida Sebastián Cervantes
Titular del Órgano Interno de Control
Municipal

Vº. Bº.

Lic. Oscar Rafael León Benítez
Síndico Procurador Municipal

Autorizó:

Mtra. Mayte Lucero Arce Jaimes
Presidenta Municipal